

e/a  
17:00 Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
31 JUL 2008
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....20843-PF-FV

### PEDIDO DE INFORMES

La **Cámara de Diputados** vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del **Ministerio de Trabajo** y el **Ministerio de Economía**, informe:

- La cantidad de personal con que contaba el Poder Ejecutivo Provincial a Noviembre de 2007, indicando detalladamente a que Ministerio pertenece y bajo que modalidad contractual se encontraban (planta permanente, planta transitoria, contrato de prestación de servicios, cargos políticos y demás categorías contractuales laborales).
- La planta de personal con que cuenta actualmente el Poder Ejecutivo Provincial, indicando detalladamente a que Ministerio pertenece y bajo que modalidad contractual se encuentran (planta permanente, planta transitoria, contrato de prestación de servicios, cargos políticos y demás categorías contractuales laborales).
- El incremento total en la partida *gastos de alojamiento y transporte* para autoridades superiores y *gastos de manutención propios de la responsabilidad jerárquica para autoridades superiores* y personal de gabinete.
- El total de recursos asignados a la compra de equipos de telefonía celular y de computadoras portátiles desde diciembre de 2007 a la actualidad.
- El incremento en el número de contratos de asesoramiento pertenecientes al Poder Ejecutivo durante el período que abarca desde el mes de noviembre de 2007 a la actualidad.
- El total de recursos asignados para solventar el incremento en el gasto de personal con contratos de asesoramiento mencionados en el punto anterior y a que categoría de asesor pertenece.
- Monto de emisión correspondiente a las cuotas 1 y 2 del año 2008 en concepto de Impuesto Inmobiliario (Rural y Urbano) y Patentes, discriminado por distrito.
- Recaudación del impuesto Inmobiliario (Rural y Urbano) y Patentes correspondiente a las cuotas 1 y 2 del año 2008, discriminado por distrito.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Días pasados los ciudadanos de la Provincia de Santa Fe escuchamos con sorpresa y profunda preocupación que el Sr. Ministro de Economía Angel Sciara manifestaba públicamente que es "necesario poner un freno" al gasto público de los Municipios y Comunas de nuestra Provincia y que por lo tanto no se aumentará la coparticipación para afrontar la segunda parte del aumento salarial para los empleados previsto para el mes de agosto del corriente año.

Según dice el ministro Sciara "para aumentar la coparticipación hay que cambiar la normativa actual". Pero advirtió que la administración no está de acuerdo con los proyectos presentados. Pero creemos que el actual no es un problema de coparticipación, sino de la mirada comprensiva del financiamiento de los municipios y comunas, en cuanto a sus gastos de servicios públicos básicos para la comunidad y sus obras" (Diario La Capital, 9 de julio de 2008) y como ya es costumbre en esta administración aseveraba hace días que "no habrá aumento de impuestos provinciales" y pocas horas después él mismo y tras cartón el gobernador Hermes Binner en persona daban a conocer el proyecto del "impuestazo" con retoques no solo al Impuesto Inmobiliario Urbano y Rural, sino a tributos que gravan directamente a la producción como Ingresos Brutos.

Sin embargo, nuestro Gobierno Provincial no sigue la recomendación efectuada a nuestros Municipios y Comunas, sino muy por el contrario, se ha incrementado notoriamente el gasto corriente destinado a gastos de alojamiento y transporte para autoridades superiores y gastos de manutención propios de la responsabilidad jerárquica para autoridades Superiores y Personal de Gabinete, según Decretos del Poder Ejecutivo N° 259/2008 y N° 267/2008.

Como ejemplo, se puede citar el desmedido aumento de personal político en áreas como el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y el aumento a más del doble de los sueldos del personal político, medida que de haber sido tomada por la anterior gestión hubiese sido severamente criticada por las bancadas del Frente Progresista y el Partido Socialista en la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Parece que la actual gestión ha tomado como axioma la cita "haz lo que yo digo pero no lo que yo hago" al exigir mas ajuste a las apretadas cuentas de los municipios y comunas y no ser precisamente austeros a la hora de diseñar su propio presupuesto.

Como cita para acompañar esta argumentación no utilizaremos declaraciones de ningún jefe comunal de nuestro partido sino del intendente de Rosario, Miguel Lifschitz, del Partido Socialista, que hace unos días decía: "creo que va a haber problemas de financiamiento. Como en una familia, si tenés problemas de financiamiento se puede recortar cosas, ajustarlas hasta hacer que las cuentas cierren pero objetivamente la mayoría de los municipios vamos a tener dificultades de financiamiento en los últimos meses del año" (Diario El Litoral, viernes 26 de julio de 2008).

La obligación del gobierno provincial tendría que ser "predicar con el ejemplo" y el explosivo aumento de la planta de personal político, sus haberes, sus gastos corrientes, la compra indiscriminada de telefonía celular y computadoras portátiles, entre otros puntos, no es un buen ejemplo de administración severa.

Además, en el contexto económico por el cual se encuentra atravesando nuestra Provincia resulta de sumo interés conocer el estado actual de la recaudación impositiva y el nivel de morosidad de los contribuyentes, para lo cual se solicita el total emitido y recaudado en concepto de tributos denominados de emisión correspondientes a las cuotas 1 y 2 de 2008.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial